La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Distrital

El Pando

Santa Marta - Magdalena

Autorizada por la Secretaria de Educación Distrital
según la Resolución de Aprobación No. 0562 de Junio de 2005

Confiere a:

Clara Ines Estrada Galindo

Identificado con T.I No. 980424-64317 de Santa Marta

El titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, segun los planes y programas vigentes.

En testimonio de ello se expide el presente

Diploma

Dado en Santa Marta a los 5 de Diciembre de 2014.

Rector

Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

CLARA INES ESTRADA GALINDO

con cédula de ciudadanía No. 1.083.035.214 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 30 de abril de 2021

Libro de Registros No. 0050420211 Folio No. 035 Registro No. 0348
Refrendado en Santa Marta el día 29 de abril de 2021

Director(a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Juan Alonso Cortes Londoño

VIGILADA MINEDUCACIÓN